

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7
La cantidad de \$: 42,100 CUARENTA Y DOS MIL CIEN PESOS
Por concepto de : JARDIN LA CASITA DE MIS SUEÑOS
Fecha de Pago : 16/10/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FOLIO	4012776	15/10/2013	42,100

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		42,100
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	42,100	
215-22-05-002-000-000	Agua	42,100	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		42,100
Sumas Iguales		84,200	84,200

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000		
Presupuesto Vigente	23,019,585		
Comprometido	20,550,925		
no x Comprometer	2,468,660		

SECRETARIA MUNICIPAL 3 OCT. 2013

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL PUCON

SECCION FINANZAS Y DEPTO EDUCACION

Ch. 4421